



DECRETO 62/2024, de 16 de abril, del Gobierno de Aragón, por la que se concede la Medalla al Mérito Social al Real Automóvil Club Circuito Guadalope.

El Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 1.2.c) como objeto del mismo, entre otros, la Medalla al Mérito Social.

El artículo 4.1.b) del Decreto 229/2012, de 23 de octubre, dispone que se otorgará la misma para distinguir la destacada dedicación a trabajos, empresas o actividades que procuren incrementar y mejorar el espíritu asociativo de los aragoneses y la consecución de objetivos comunes.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 16 de abril de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.— Otorgar la Medalla al Mérito Social al Real Automóvil Club Circuito Guadalope, en reconocimiento a su contribución en la generación de oportunidades de desarrollo en el territorio a través del esfuerzo asociativo y comunitario de sus integrantes, a lo largo de más de medio siglo, en el que han logrado asentar el prestigio y la posición referente de Aragón en el mundo del motor.

Con la concesión de esta medalla, el Gobierno quiere mostrar la gratitud de los aragoneses con el legado de quienes han sido capaces de vincular su tradición y su pasión, desde la propia creación del circuito urbano de Alcañiz, con el esfuerzo para conseguir, en una labor incansable, beneficios que han superado claramente el ámbito local y que han aportado consideración, ascendencia y marca al nombre de Aragón y de España.

Zaragoza, 16 de abril de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**